



ACTA nº 2 (CURSO 2005/2006) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2005 DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASISTENTES:

Director:

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Zorzano Martínez, Antonio

Profesores:

Albáizar Buisán, Teresa
Eguizábal Ascacibar, José Javier
Fernández Jiménez, Luís Alfredo
Gil Martínez, Montserrat
Juárez Castelló, Manuel Celso
Lara Santillán, Pedro M.^a
Martínez Santolaya, José Javier
Pérez Pascual, José M.^a

PAS:

Loinaz Iraola, M^a Iciar

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Profesores:

Martínez García, M.^a Ángeles
Vicuña Martínez, Javier

Alumnos:

Ayala Navarro, Óscar
Gil Fernández, Javier

PAS:

Cabrerizo Cristóbal, Adoración

INVITADOS:

Nájera Hernández, Pilar
(*Jefa Servicio Obras, Instalaciones y Consumos*)

Gómez Cristóbal, J. Antonio
(*Secretario Departamento de Ingeniería Mecánica*)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Villoslada Villoslada, Gregorio
(*Secretario Departamento de Ingeniería Eléctrica*)

En Logroño, a las 12:05 horas del viernes día 28 de octubre de 2005, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria anteriores (ANEXO I y II).
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la redacción definitiva del Pliego de Condiciones Técnicas del Proyecto de Reforma del Edificio Politécnico.
4. Ruegos y preguntas.

El Director agradece la presencia de los invitados a la reunión ordinaria de la Junta, y solicita a la Junta una reorganización en el Orden del Día, tratando en primer lugar el punto tercero, en el que la participación de dichos invitados puede ser más activa, mientras que el resto de puntos son más propios de la Junta y pueden tratarse sin que los invitados estén obligados a asistir a las deliberaciones de la Junta. Los miembros de la Junta presentes, que forman el quórum suficiente, aprueban el cambio por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la redacción definitiva del Pliego de Condiciones Técnicas del Proyecto de Reforma del Edificio Politécnico.

El Director solicita a los portavoces de los diferentes grupos de trabajo que resuman el resultado de sus tareas para conocimiento de los presentes, mientras el Subdirector reparte entre los asistentes, el conjunto de la información elaborada por los cinco Grupos en un único documento.

Los diferentes portavoces resumen los puntos tratados en sus respectivos grupos, reuniendo un conjunto de especificaciones que más que un Pliego de Condiciones Técnicas (que será redactado por el Servicio de Obras) es un Programa de Necesidades muy detallado.



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
EDIFICIO POLITÉCNICO
Luis de Ulloa, 20. 26004 LOGROÑO (LA RIOJA). TF. 941/299 220

Después de la ronda de portavoces, la Junta discute la prioridad de las actuaciones a realizar. La lista (no exhaustiva) de mayor a menor prioridad en su ejecución incluye:

- Fachada ventilada exterior, incluida carpintería exterior metálica, escaleras de incendios, tejados, etc., en general, la envolvente exterior del edificio, convenientemente aislada.
- Unificación estética de interiores de aulas y carpintería interior de madera con las equivalentes del Edificio de Ampliación del Politécnico.
- Acondicionamiento acústico de las aulas y seminarios que después de la Reforma lo necesiten (será necesaria una toma de medidas acústicas previa).
- Instalaciones vistas de fontanería y saneamiento nuevas, las de calefacción en aquellas zonas que no fueron renovadas últimamente.
- Climatización de las áreas de Dirección, Secretaría, Portería, Sala de Juntas y Salón de Actos en la Planta Baja del Politécnico.
- Salón de Actos equipado, incluyendo mobiliario, en un estilo semejante al del Aula Magna de Quintiliano.
- Preinstalación de aire acondicionado en aulas y seminarios.
- Megafonía en todas las plantas.

Para manejar mejor la lista de prioridades en la ejecución de las obras de Reforma Integral y a la vista de la limitación en el presupuesto global, sería conveniente una evaluación económica de las distintas actuaciones, para seleccionar mejor el orden de prioridades.

Se solicita a la Jefa del Servicio de Obras, Instalaciones y Consumos, la elaboración de una estimación económica de las actuaciones definidas en el documento único elaborado por los grupos de trabajo. *Pilar Nájera* estima muy complicada la realización de tal valoración económica, pues la realización del presupuesto de un proyecto requiere el análisis, la definición de todas las unidades de obra a ejecutar, la descomposición de las mismas, la valoración de los materiales, mano de obra y medios auxiliares y las mediciones pormenorizadas de todas las unidades de obra, algo que se escapa de la capacidad inmediata del Servicio de Obras: este trabajo perfectamente podría necesitar varios meses para realizarlo adecuadamente y hacer una estimación intuitiva no parece correcto. Además existe la necesidad de publicar el concurso en el menor plazo posible. En cualquier caso, al tratarse de un procedimiento de ejecución de obra y redacción de proyecto, se supone que podremos disponer de varios posibles proyectos y en la fase de concurso adjudicar al licitador que aporte las soluciones mas adecuadas.

El Director propone la suspensión de la reunión, trasladando el resto de puntos a tratar a la próxima reunión de la Junta, que aprueba la propuesta y se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Logroño, a 28 de octubre de 2005

Director,

Secretario de la Escuela,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría